



 Consejo Superior de la Judicatura	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ - SALA ADMINISTRATIVA SECRETARÍA RECIBIDO	
08 D	07 M	15 A
10:30 P.M. HORA 3428		FOLIO: 9
No. 002. 2015		RECIBIDO

INVITACIÓN

Para: MAGISTRADOS(AS), JUECES (ZAS), FISCALES, EMPLEADOS(AS) JUDICIALES DE TODO EL PAÍS, DECANOS DE FACULTADES DE DERECHO, ASOCIACIONES DE ABOGADOS(AS), DIRECTORES(AS) DE CONSULTORIOS JURÍDICOS, JUECES (ZAS) DE PAZ, AUTORIDADES INDÍGENAS QUE ADMINISTRAN JUSTICIA, COMUNIDAD JUDICIAL EN GENERAL.

De: DR. GUSTAVO GÓMEZ ARANGUREN, CONSEJERO DE ESTADO.

Asunto: COMUNICADO EN TORNO A LA VIGENCIA DEL ACTO LEGISLATIVO DE EQUILIBRIO DE PODERES- REFLEXIÓN Y PERSPECTIVA DEL PODER JUDICIAL

Fecha: JUEVES 9 DE JULIO DE 2015.

Hora: 9:00 A.M.

Apreciados/as Doctores/as, teniendo en cuenta la reciente sanción y promulgación del Acto Legislativo 002 de 1º de julio de 2015, y las implicaciones e impacto del mismo en la estructura y funcionamiento de la Rama Judicial, me permito convocar a Magistrados(as), Jueces(zas), Fiscales, Empleados(as) Judiciales de todo el País, Decanos de Facultades de Derecho, Asociaciones de Abogados(as), Directores(as) de Consultorios Jurídicos, Jueces(zas) de Paz, Autoridades Indígenas que Administran Justicia y a la Comunidad Judicial en general, a conectarse Vía Streaming a través de la página web de la Rama Judicial, el jueves 9 de julio de 2015 a las 9:00 a.m..

GUSTAVO EDUARDO GÓMEZ ARANGUREN

Consejero de Estado